

**CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA
Y ÁNGEL MORILLO**

**EL EJÉRCITO ROMANO EN EL NORTE PENINSULAR
DURANTE EL BAJO IMPERIO
A TRAVÉS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO**

URBANO ESPINOSA Y SANTIAGO CASTELLANOS
(EDS.)

**COMUNIDADES LOCALES Y DINÁMICAS DE PODER
EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA
DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA**

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
2021

EL EJÉRCITO ROMANO EN EL NORTE PENINSULAR DURANTE EL BAJO IMPERIO A TRAVÉS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Carmen Fernández Ochoa
Ángel Morillo

Introducción

La principal fuente escrita que alude a la presencia de tropas militares en Hispania durante el Bajo Imperio es la *Notitia Dignitatum* (XLII, 1, 25), documento de fines del siglo IV o comienzos del V, que posiblemente recoge una situación anterior, tal vez de época tetrárquica. El capítulo 42 de este texto, que plantea notables problemas cronológicos y de interpretación, sitúa en la Península varios cuerpos de *limitanei*, mencionando incluso su lugar de estacionamiento: en *Gallaecia*, la *legio VII gemina* en León, la *cobors Lucensis* en *Luco*, la *cobors II Flavia Pacatiana* en *Paetaonio*, la *cobors Celtiberiae* en *Brigantiae* y más tarde en *Iuliobriga*, y la *cobors II Gallica* en un establecimiento indeterminado denominado *ad cohortem Gallicam*; en la *Tarraconensis*, la *cobors I Gallica* en *Veleia*. Todos estos regimientos de caballería con rango limitaneo no se encontraban bajo la autoridad de un *comes* o un *dux*, como es habitual, sino de un *magister militum*. Junto a ellas se recoge la presencia de cinco legiones *comitatenses* sin emplazamiento fijo (fig. 1).

No debemos olvidar los relatos de Zósimo y Orosio, que narran la problemática militar planteada por la guerra civil entre los primos de Honorio, Dídimo y Veriniano, y el usurpador Constantino III, durante la cual se tuvo que recurrir a tropas privadas para la defensa de Hispania.

No vamos a detenernos aquí en la amplia producción historiográfica derivada de la interpretación de dichas fuentes textuales. Vamos a centrar nuestra inter-

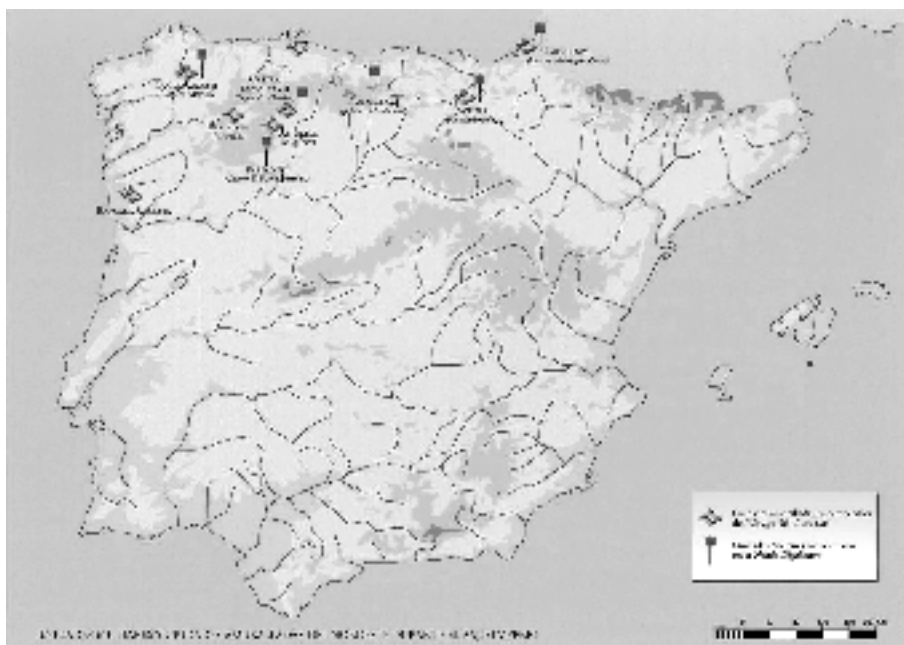


Fig. 1. *Disposición de las unidades del ejército y las fortificaciones urbanas durante el periodo tardorromano en el norte de Hispania (según A. Morillo).*

vección en los testimonios arqueológicos disponibles sobre la presencia del ejército romano en Hispania durante el Bajo Imperio.

Hasta hace muy poco tiempo los testimonios arqueológicos disponibles sobre el ejército romano bajoimperial eran escasos y de difícil definición. Richmond y Balil habían apuntado las murallas urbanas de este período como una de las principales evidencias en este sentido, si bien esta hipótesis se basaba más en una intuición basada en la tipología constructiva que en datos cronoestratigráficos. El problema, que en buena medida persiste hasta nuestros días, reside en la dificultad de identificar el horizonte arqueológico propio del elemento militar a partir del siglo III d.C. en Hispania. La integración de los regimientos militares dentro de la vida urbana y la carencia de asentamientos militares propiamente dichos, como refleja claramente la *Notitia*, por una parte; por otra, la escasez de materiales-guía de tipo militar, entre los que cabe enumerar tan sólo los *militaria* y algunas emisiones monetales, han provocado esta situación, que tan sólo recientes estudios derivados de excavaciones realizadas en diferentes yacimientos del norte peninsular han comenzado a esclarecer.

Hoy por hoy, la principal evidencia arqueológica de la presencia del ejército romano en Hispania durante el Bajo Imperio son las murallas de este período y el registro arqueológico a ellas asociado.

El problema del amurallamiento bajoimperial

A lo largo de los últimos veinte años, los investigadores han debatido sobre el carácter de los recintos amurallados tardorromanos, postulando interpretaciones que fluctúan entre la finalidad defensiva y la intencionalidad simbólica de los mismos. Las razones del incremento de fortificaciones en el Occidente romano durante el Bajo Imperio, especialmente a partir del último tercio del siglo III d.C., se han visto tradicionalmente como una consecuencia directa de las incursiones bárbaras que se suceden en el período comprendido entre 254-280. La manifestación más conocida de este fenómeno generalizado sería la construcción de las Murallas Aurelianas de Roma (Richmond 1931; Cozza 1987). Se han considerado especialmente determinantes las invasiones del 260-262 y las posteriores al 270 que, para muchos autores, afectaron con especial dureza a la Galia e Hispania. Hoy en día, aunque se acepta la trascendencia de la primera de estas oleadas, parece prácticamente descartado que la invasión de los alamanes en el 270 afectara a la Península Ibérica (Arce 1982, 94).

Rebuffat ya había puesto en cuestión el carácter estrictamente defensivo de las murallas tardías, resaltando otras posibles causas, como el deseo de la ciudad de manifestar su propio prestigio (1974; 1986).

Resulta difícil, por falta de datos objetivos, establecer una relación histórica de causa-efecto entre invasiones del siglo III y amurallamiento (Jonson (1983), 67). A nuestro entender, la situación de inestabilidad general del Imperio favorecía, al menos como acto preventivo, el levantamiento o la reparación y refuerzo de los encintados. Ello no es óbice para seguir considerando que los encintados urbanos constituyeron también una manifestación del enriquecimiento y prestigio municipal alcanzado por determinados centros civiles, tal y como ocurre en los siglos precedentes. Por otra parte, el fenómeno del amurallamiento no es privativo de mediados o finales del siglo III d.C., sino extensible también al último siglo de la romanidad (Fernández Ochoa 1997a, 251).

La interpretación del proceso de fortificación tardorromana en Hispania presenta, no obstante, problemas de difícil solución. En primer término, hemos de considerar la dificultad de fijar una datación absoluta para la construcción de cada recinto. Para la Península Ibérica carecemos prácticamente de fuentes literarias o epigráficas que testimonien la construcción o remoción de encintados tardíos. La mayor parte de las murallas sólo proporciona fechas aproximadas, basadas en la amortización de estructuras claramente anteriores o en la comprobación arqueológica de su uso durante el período tardorromano. Estos argu-

mentos únicamente pueden llevarnos a dataciones *post quem* más o menos ajustadas, con la imprecisión inherente a este tipo de fechas (Fernández Ochoa & Morillo 1992, 344). Conviene recordar la dificultad para obtener una información estratigráfica fiable en las excavaciones de las murallas urbanas no localizadas en despoblados actuales. Unas veces, los recintos se han enmascarado o soterrado bajo obras de fortificación del período medieval o moderno, con la consiguiente alteración de los niveles de uso tardíos. En otras ocasiones, las murallas se han arrasado desde los cimientos o se localizan y excavan en espacios muy reducidos que proporcionan escasa información. Para el caso hispano debemos señalar el problema añadido de la imprecisión cronológica a la que se hallan sometidas las cerámicas de las fases romanas tardías (Fernández Ochoa 1997a, 252-253; Fernández Ochoa & Morillo 2005, 301). Por otra parte, todavía no se ha erradicado completamente la arriesgada tendencia a realizar atribuciones cronológicas basadas en motivos de índole histórica o tipológica, como acertadamente ya apuntara Lander (1984, 151).

Por todo ello, el panorama de las murallas tardorromanas hispanas se ha movido hasta hace pocos años dentro de un margen temporal de más de un siglo, que comprende desde mediados del siglo III hasta comienzos del V d.C.

Las murallas hispanas y su datación

En el estado actual de la investigación, y a tenor de los datos arqueológicos, tan sólo se pueden considerar murallas tardorromanas un total de 23 recintos: *Asturica Augusta* (Astorga) *Bracara Augusta* (Braga), *Aquae Flaviae* (Chaves), *Lucus Augusti* (Lugo), *Legio VII* (León), Gijón, *Tiermes*, *Uxama* (Burgo de Osma), *Veleia* (Iruña), *Aeminium* (Coimbra), *Conimbriga*, *Ebora* (Evora), *Norba Caesarina* (Cáceres), *Caurium* (Coria), *Capera* (Caparra), *Emerita Augusta* (Mérida), *Contrebia Leukade* (Inestrillas), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Gerunda* (Gerona), *Barcino* (Barcelona), *Saguntum* (Sagunto), *Castulo* y *Pollentia*. Debemos considerar además la existencia de varios recintos cuya datación tardorromana aún está por determinar convenientemente. Nos referimos a los de *Italica*, que serían junto con *Castulo* las dos únicas fortificaciones bajoimperiales en la Bética, la *Civitas Igaeditanorum* (Idanha-a-Velha) y *Pompaelo*. El caso de Santander plantea aún mayores dificultades de identificación (Fernández Ochoa & Morillo 2005, 302-303) (fig. 2-6).

Obviamente no vamos a entrar aquí en un análisis pormenorizado de los datos que han llevado a determinar las cronologías que hoy se aplican a cada uno de los recintos. En el estado actual de la cuestión podemos plantear la existencia de varios grupos o “generaciones” de murallas. Las novedades recientes, especialmente en las ciudades del Noroeste, ofrecen un primer marco de referencia para imbricar esta problemática, de la que ya nos hemos ocupado en otras ocasiones (Fernández Ochoa & Morillo 1992, 2002, 2005; Fernández Ochoa 1997a, 255-256).

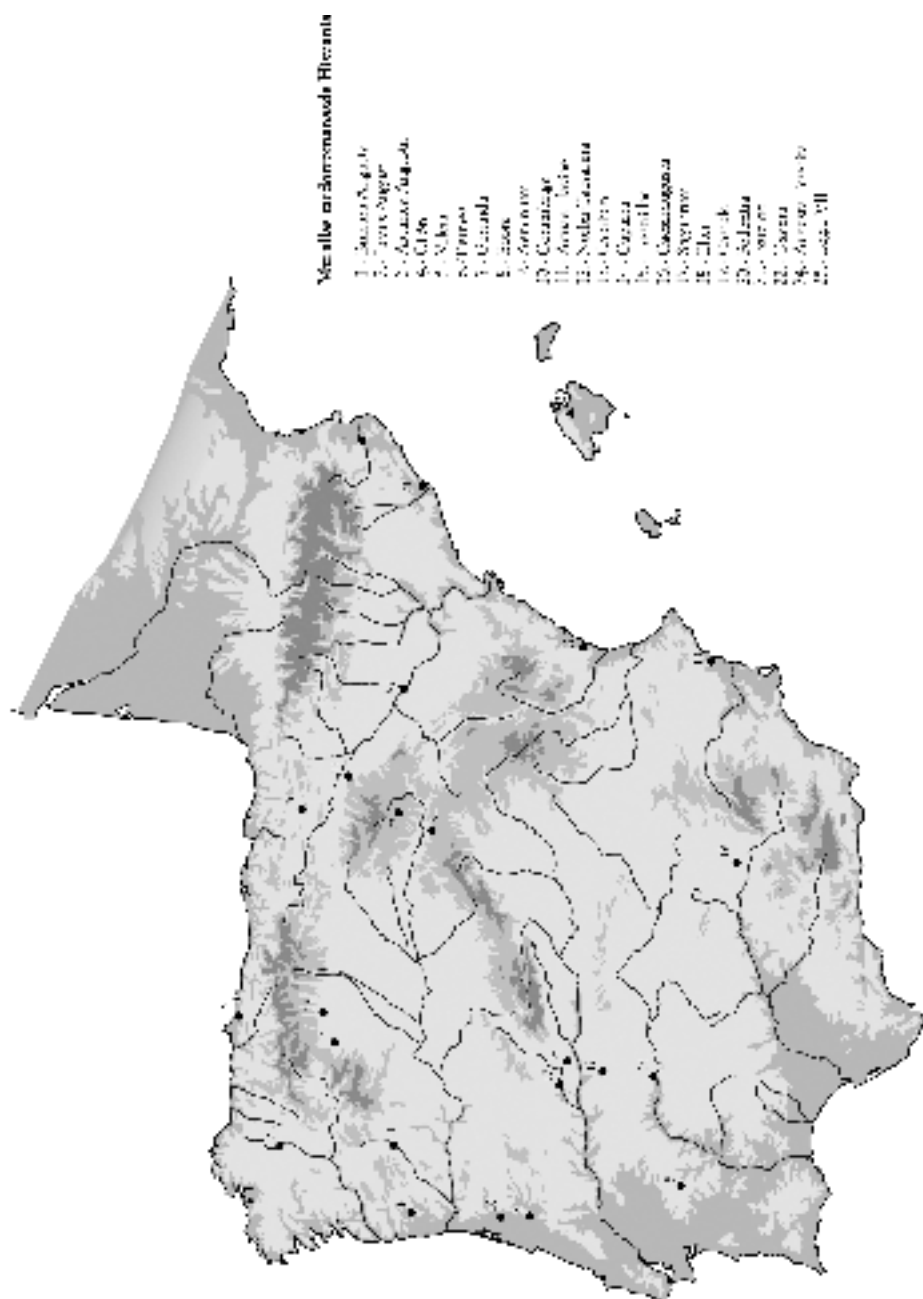


Fig. 2. Murallas tardorromanas en Hispania (según C. Fernández-Ochoa y Ángel Morillo).



Fig. 3. Legio. *Excavación del sector oeste del circuito amurallado bajoimperial (fotografía: V. García Marcos).*



Fig. 4. Asturica Augusta. *Vista aérea del exterior del sector oriental del circuito amurallado bajoimperial (fotografía: Archivo Exposición Astures, Fundación Municipal de Cultura, Gijón).*



Fig. 5. Lucus Augusti. *Escalera interior del cubo n° 58* (fotografía: E. Alcorta).



Fig. 6. Veleia. *Exterior de la muralla bajoimperial* (fotografía: A. Morillo).

Un primer grupo estaría constituido por los recintos amurallados erigidos en un momento comprendido entre las décadas finales del siglo III y los inicios de la siguiente centuria. Los datos estratigráficos no admiten discusión en los casos de *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Legio VII*, Gijón, *Tiermes*, *Veleia*, *Gerunda* y *Caesaraugusta*. Las murallas de *Bergidum Flavium* (Castro Ventosa) se enmarcan posiblemente junto con las anteriores, aunque el carácter urbano de dicho núcleo plantea algunas dudas.

El marco temporal durante el que se construyó esta primera generación de murallas -las décadas finales del siglo III y los primeros años de la siguiente centuria- se extiende a lo largo de unos 30 años, correspondiendo al período de la Tetrarquía. La imprecisión de los registros arqueológicos de este momento histórico no permite establecer dataciones más concretas. El patrón material cerámico aún está por definir con exactitud ya que no se han dado a conocer contextos estratigráficos bien datados, que vayan más allá de la lógica de una razonable seriación tipológica. Los hallazgos numismáticos presentan el problema insoslayable de las largas perduraciones.

La investigación actual sobre las producciones cerámicas permite empezar a distinguir dos momentos cronológicos por una composición determinada del registro arqueológico de época tardorromana, que hemos identificado recientemente en centros como *Asturica Augusta*, que ejemplifica muy bien la situación en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica (v. Morillo *et alii* 2005, 149-150 y 157-158). A partir de un momento constantiniano pleno (*circa* 320 d. C.), el patrón material experimenta significativas transformaciones, que perduran durante todo el siglo IV y que en los ámbitos peninsulares han comenzado a definirse con mayor claridad.

Los niveles correspondientes a la segunda mitad del siglo III y las dos primeras décadas del IV están compuestos principalmente por las producciones cerámicas de *terra sigillata* hispánica, las llamadas “avanzadas”, “transicionales” o “intermedias” (Romero Carnicero (1998) 207), que también pueden denominarse simplemente “sigillata del siglo III” como ha propuesto recientemente L.C. Juan (2000, 47). Son formas en su mayoría lisas, platos (Hisp. 15/17, Hisp. 36, Hisp. 77), vasos (Hisp. 46 e Hisp. 49), tapaderas (Hisp. 7) y jarras (Hisp. 12 e Hisp. 22). Se constatan también algunas formas decoradas a molde como el cuenco Hisp. 37 (García Marcos *et alii* 1997, 520). Dichos recipientes son importados de los talleres riojanos y de los nuevos centros de fabricación que empiezan a surgir al este de la Submeseta norte (fig. 7).

Los recipientes de *sigillata* están acompañados en los mismos niveles por lucernas derivadas de disco y de la forma Loeschcke X, cuya cronología se extiende entre el siglo II y los primeros años del IV (Morillo 1999, 125-127 y 132-134), así como algunos ejemplares de la nueva forma Dressel-Lamboglia 30b,

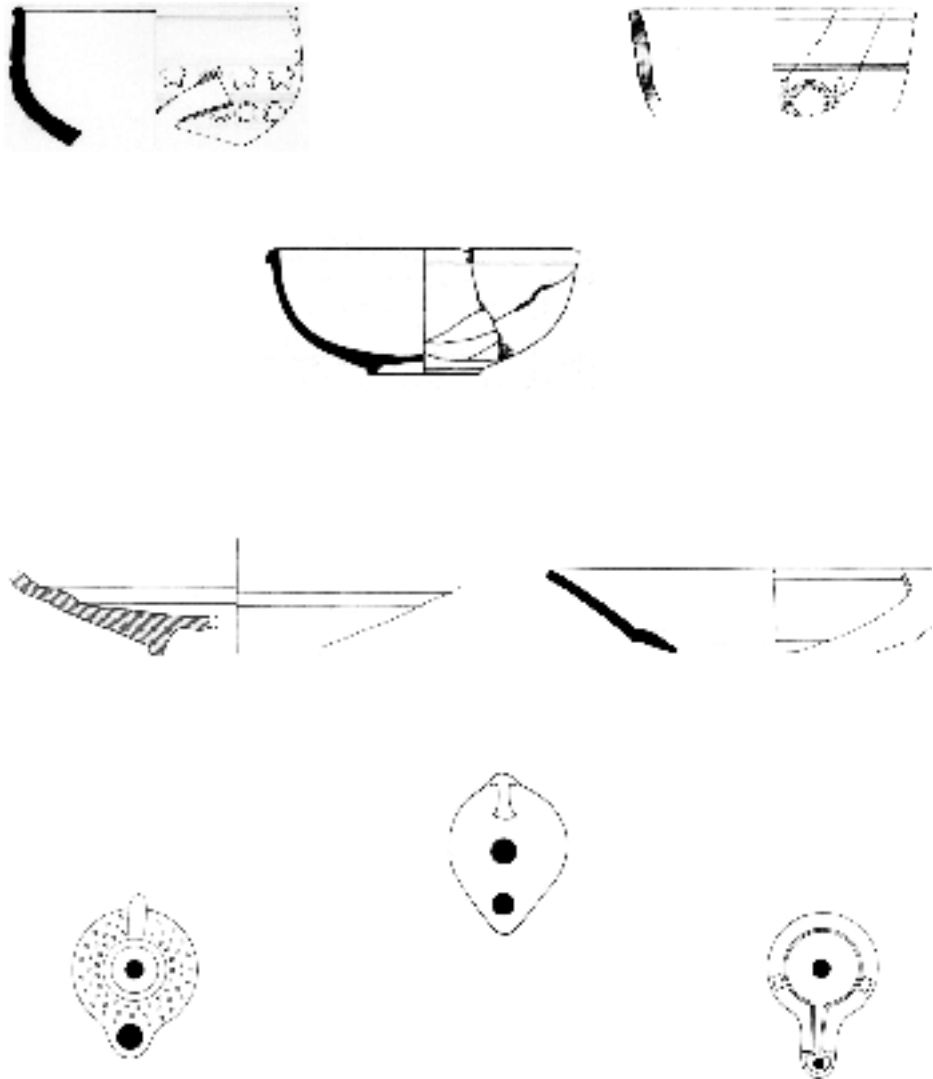


Fig. 7. Contexto arqueológico de carácter cerámico correspondiente a la segunda mitad del siglo III y comienzos del IV d.C. en el yacimiento de Astorga (según Morillo y García Marcos, 2005).

posiblemente importados de la Bética y documentados en niveles de la segunda mitad del siglo III (Morillo 1999, 123-125).

El horizonte arqueológico correspondiente al período comprendido entre el 320 y los años centrales de la siguiente centuria está definido por la presencia de recipientes de *terra sigillata* hispánica tardía (TSHT). El estudio de este material, actualmente en curso, es probable que pueda permitir en un futuro distinguir varias subfases dentro de este período, atendiendo a la evolución decorativa de la *sigillata* (v. Morillo *et alii* 2005, 149-150 y 158) (fig. 8).

Entre las producciones lisas destaca la presencia de las formas lisas 8 (Palol 10), 5 (Palol 8), 71 (Palol 2), Palol 3, 74 (Palol 4), 56 (Palol 14) correspondientes a platos, cuencos y jarras. Entre los recipientes decorados a molde sobresale la forma 37 tardía (García Marcos *et alii* 1997, 520-524). Entre las producciones de TSHT ampliamente representadas destacan las lucernas (TSHT 50), primera producción lucernaria de gran entidad fabricada en la región septentrional de la Península (López Rodríguez 1982, 385), que acompaña a los recipientes anteriores en su traslado hacia *Asturica*. Se documenta asimismo la presencia de cerámica hispánica tardía gris y naranja (Paz Peralta 2005b, en prensa).

Este panorama nos permite apuntar que la mayor parte de los recipientes cerámicos que circulan a través de las redes comerciales de distribución en dirección a Astorga son de origen peninsular, procedentes de los alfares situados en la zona burgalesa o riojana, donde se documentan los centros productores (López Rodríguez 1985, 246; Paz Peralta 1991, 47-50; Juan 1997, 550-553).

No obstante, el monopolio de las producciones hispánicas no evita la llegada de algún recipiente de procedencia africana o gálica. Entre las primeras se encuentran algunos ejemplares aislados de *terra sigillata* africana, entre los que se encuentran lucernas de los tipos Hayes Ib y Hayes IIa (Morillo 1999, 148-152) entre otros recipientes como platos y fuentes de las formas Hayes 9a, 59a, 99a o 103a, entre otras (Paz Peralta 2005b en prensa), presentes en toda la orla costera atlántica (Alonso & Fernández Ochoa 1988, 369, fig. 14). Asimismo alcanzan la capital astur algunos ejemplares de *terra sigillata* gris gálica tardía del círculo atlántico, muy abundante en la costa cantábrica pero ausente de Galicia (Uscatescu *et al.* 1994, 224). Esta producción será objeto de imitación por parte de algunos talleres hispanos, todavía por identificar, cuyas producciones se evidencian también en las estratigrafías asturicenses. Se detecta asimismo *terra sigillata* focense (Late Roman C).

Posiblemente los recipientes norteafricanos importados lleguen a Astorga a través de los puertos de escala enclavados en las costas gallegas o asturianas, desde donde se difunden hacia la Meseta. La presencia de algunas ánforas aceiteras béticas del tipo Dressel 23, así como ánforas orientales y norteafricanas, confirma la vigencia de las rutas marítimas cantábricas.

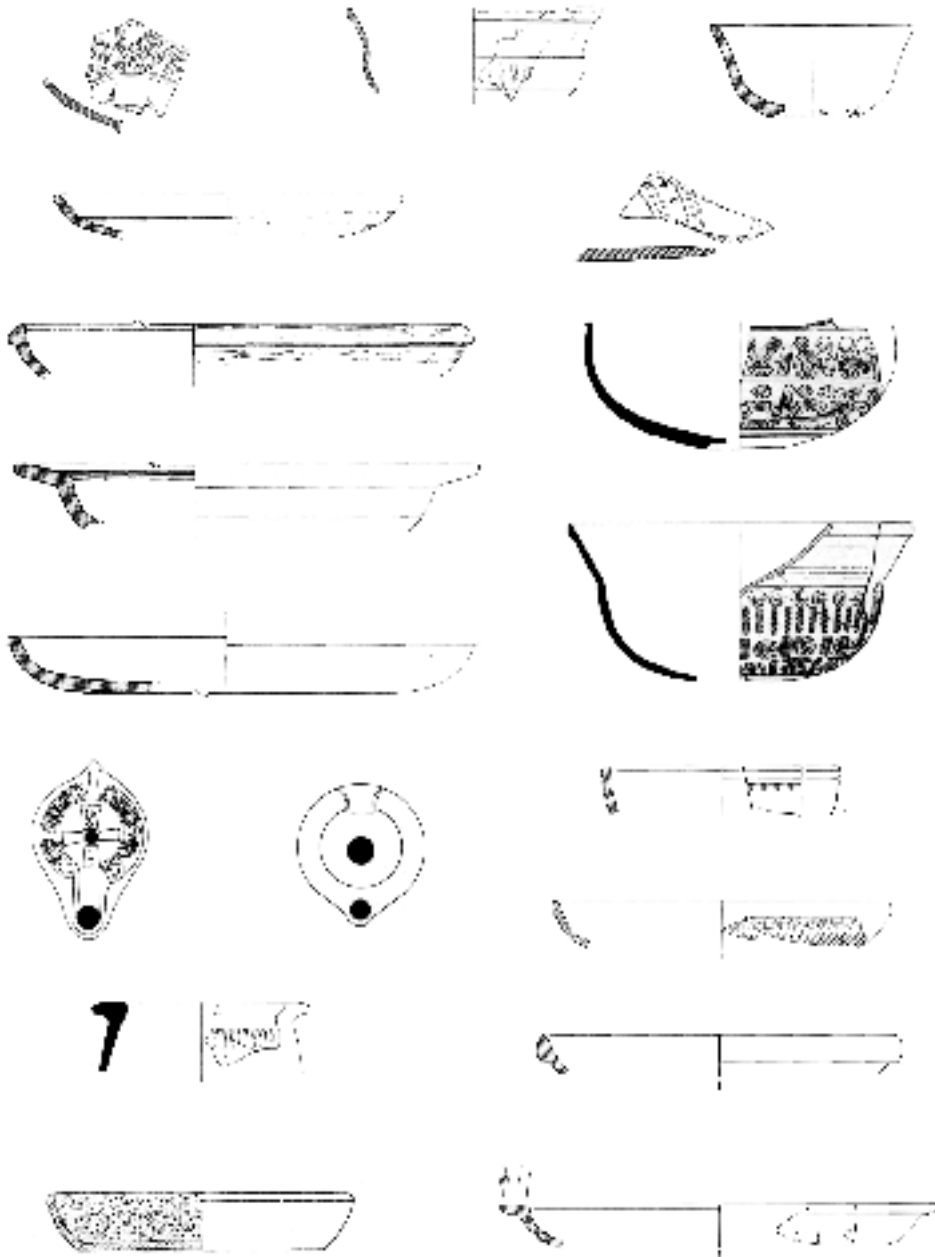


Fig. 8. Contexto arqueológico de carácter cerámico correspondiente al siglo IV y a la primera mitad del V d.C. en el yacimiento de Astorga (según Morillo y García Marcos, 2005).

Entre la cerámica común destacan los platos de imitación rojo pompeyano, jarras, cuencos, vasijas de almacenamiento, etc. La mayor parte de los recipientes parece ser de producción local a juzgar por sus características. Al igual que la *terra sigillata* de este momento, las cerámicas comunes se encuentran en estudio (Fernández Ochoa 1997a, *passim*; Fernández Ochoa, 1997b: 451, nota 2). Entre las producciones de este período mejor definidas recientemente se encuentran las llamadas ollas de borde plano horizontal, destinadas al transporte de miel o salazones, cuya dispersión se centra en el valle del Ebro y costa cantábrica, a través de la cual pueden haber alcanzado la capital astur (fig. 8).

Ninguna de las murallas de esta primera generación que acabamos de reseñar presenta en sus niveles fundacionales materiales adscribibles a un momento constantiniano pleno, posterior al 320 d.C. Por lo tanto, debemos admitir que su construcción tuvo lugar en un período histórico claramente anterior, esto es, tetrárquico. El papel de Diocleciano (284-305 d.C.) en la reorganización administrativa y militar del Imperio, así como las importantes innovaciones técnicas en las obras defensivas que acomete dicho emperador en las fronteras, ofrece un marco muy adecuado para fijar la decisión política del programa de fortificaciones urbanas del norte y noroeste peninsular, programa que pudo desarrollarse de forma escalonada, pero siempre con anterioridad a un momento constantiniano pleno.

A pesar de que por el momento está mucho peor definido que el anterior, parece que va tomando cuerpo un segundo grupo de murallas de época posterior, a comienzos del siglo V.

Las murallas del Noroeste peninsular

Capítulo aparte merece la distribución geográfica de estos recintos, aspecto éste cuya solución definitiva está íntimamente ligada al avance de la investigación, dado que cualquier novedad en este sentido puede trastocar el panorama que hoy conocemos. La mayor parte de las ciudades amuralladas bajoimperiales se concentran en la mitad norte de la Península, correspondiente a las provincias Tarraconense, Gallaecia y los extremos septentrionales de la Lusitania y Cartaginense. Dentro de esta amplia región, el agrupamiento más significativo se observa en el Noroeste peninsular. Únicamente los recintos de *Ebora*, *Emerita*, *Castulo*, *Saguntum*, *Pollentia* y la hipotética fortificación tardía de *Italica*, escapan a esta distribución mayoritaria. Las motivaciones de esta peculiar distribución geográfica de los recintos amurallados tardíos peninsulares sólo encuentran justificación en el nuevo panorama administrativo y estratégico de Hispania durante el Bajo Imperio, que analizaremos más adelante.

Se constata igualmente una mayor concentración de las murallas datadas en este período en el Noroeste peninsular. Las principales ciudades de esta región -León, Lugo, Astorga, Braga-, además de Gijón, se rodean de un poderoso sistema

defensivo en los años finales del siglo III o comienzos de la siguiente centuria. Todos ellas son núcleos urbanos de tipo pequeño o medio, en modo alguno comparables a las grandes ciudades de la Tarraconense oriental o la Bética. Por otra parte, sus fortificaciones guardan evidentes similitudes estructurales entre sí, aspecto éste que ya había sido señalado por Richmond y Balil. Richmond (1931, 98) llegó incluso a acuñar el concepto de “estilo legionario hispánico” para aludir a los recintos del Noroeste, grupo dentro del que integra también las murallas de Zaragoza. Balil (1960, 196-197; 1961, 129), basándose en estas meras semejanzas constructivas, situaba la edificación de este grupo de fortificaciones en un momento anterior a las de *Caurium* y *Barcino*. Aunque, como ya hemos apuntado más arriba, no podemos aceptar las similitudes tipológicas como criterio de datación absoluta, en este caso las observaciones del maestro acerca de la antecendencia temporal de un grupo sobre otro, parecen ser bastante ajustadas a la realidad.

Con el calificativo de “legionario” aplicado al estilo constructivo que se verifica mayoritariamente en los recintos del Noroeste, Richmond hace alusión a la vinculación geográfica de los enclaves amurallados con la presencia militar, constante durante todo el Imperio y bien conocida en dicha región. Esta relación entre el ejército y los amurallamientos del cuadrante noroccidental de Hispania nos parece hoy en día indiscutible. El establecimiento de unidades militares en dos de estos recintos, la antigua sede legionaria de la *legio VII gemina* y la ciudad de *Lucus Augusti*, al menos para finales del siglo IV, conocida a través de la *Notitia Dignitatum* (XLII, 1, 25-29), constituye un vínculo significativo entre estos dos fenómenos históricos. En los recintos de la *Gallaecia* se aplican las novedades más avanzadas en diseños defensivos, surgidos a partir de mediados del siglo III en los acantonamientos militares fronterizos del Imperio. Dentro de estas novedades tácticas, destacan las torres proyectadas fuera de la línea de la muralla con plantas preferentemente semicirculares, el engrosamiento de los muros para facilitar la movilidad de los defensores y el empleo de artillería sobre los lienzos. Se observa igualmente, una mayor altura de las cortinas murarias y un acortamiento de distancias entre las torres, así como el reforzamiento del sistema defensivo en torno a las puertas que, salvo excepciones, dejan de ser amplios vanos para convertirse en estrechos pasajes, fácilmente controlables.

Estas características, cuyo origen es, conviene insistir, militar, se aplicaron indistintamente a la edificación de nuevos recintos fortificados, tanto militares como civiles (Lander 1984, 302-303). Aunque los nuevos diseños deben provenir con seguridad de arquitectos militares, no podemos dilucidar hoy en día si la mano de obra estaba compuesta por soldados u operarios civiles (Fernández Ochoa & Morillo 1997a, 739). Tampoco podemos asegurar que los arquitectos militares intervinieran personalmente en la construcción de fortificaciones urbanas, ya que las novedades surgidas en el ámbito militar pudieron ser rápidamente asimiladas e integradas dentro de los diseños constructivos genéricos de los arquitectos romanos. Hoy en día se acepta abiertamente la intervención directa

del ejército en la realización de las murallas tardías de la Aquitania, provincia alejada de las zonas fronterizas militarizadas e íntimamente ligada a Hispania (Maurin 1992, 378-379, 383).

Hasta hace muy poco tiempo, carecíamos de evidencias que confirmaran una actuación militar directa en la construcción de los circuitos urbanos del norte y noroeste de Hispania, limitándonos a testimonios indirectos. Hoy en día contamos con documentación todavía inédita de la ciudad de León que ha proporcionado la primera evidencia directa de la intervención del ejército en la construcción de la muralla tardía. Se han descubierto restos numismáticos y de *militaria* que relacionan las reformas de la vieja muralla altoimperial del campamento de la *legio VII Gemina* con la presencia de nuevas tropas procedentes de la zona de Pannonia, posiblemente reasignadas a la *legio VII Gemina*, en un momento que podemos situar a finales del siglo III¹.

La inserción de las murallas hispanas dentro de la geoestrategia bajoimperial

De todos son conocidos los cambios en la estrategia defensiva del Imperio ante el colapso del esquema militar altoimperial durante el siglo III. La estructura del ejército se transforma radicalmente y, aunque se mantiene el despliegue en las fronteras de la mayor parte de las tropas, denominadas *limitanei*, esta medida se ve acompañada por la creación de fuerzas móviles de defensa en el interior del Imperio, los llamados *comitatenses*, que debían tener una rápida capacidad de maniobra para proteger el territorio y, principalmente, las ciudades. Se impone el paso a un sistema que ha sido definido por Luttwat como de “defensa en profundidad” (1986). Como consecuencia, las ciudades se convierten en el lugar donde debían acantonarse las tropas para aumentar su eficacia (Balil 1960, 182). Este sistema supone, además, la discriminación positiva de algunas ciudades respecto a otras por motivos de operatividad táctica, aunque en algunos casos sea complicado determinar cuales fueron los motivos en los que se basó esta supuesta mayor operatividad.

Es significativo que tres de los cuerpos de *limitanei* relacionados en la *Notitia -legio VII gemina, cohors Lucensis y cohors I Gallica-* se encuentren acantonados en ciudades que cuentan con un potente sistema defensivo bajoimperial, León, Lugo e Iruña respectivamente. Esta coincidencia se verifica asimismo en el caso de *Lapurdum* (Bayona), enclave también amurallado situado en el extremo sudoccidental de la Galia, que desempeña un importante papel en las comunica-

1. Dichas evidencias se enmarcan dentro del actual proyecto de investigación: *Campamentos romanos en la Península Ibérica: análisis arqueológico y arquitectónico*, concedido por el MCYT (ref. BHA2002-03305), dirigido por uno de nosotros (A. Morillo).

ciones entre ambas diócesis, en el que se encuentra asentada la *cobors Novempopulanae*. Dentro de este esquema resulta tentador pensar que la ciudad de Gijón, cuya denominación romana desconocemos a pesar de contar con una importante fortificación de este período, pudo ser durante el siglo IV el lugar de estacionamiento de algún cuerpo militar, tal vez la *cobors II Gallica*, cuyo lugar de asentamiento se desconoce, pero que la *Notitia Dignitatum* sitúa *ad Cohortem Gallicam* (Fernández Ochoa 1997a, 262) (fig. 1).

En los recintos del Noroeste, la construcción de la muralla parece coincidir en el tiempo con profundas remodelaciones urbanísticas, que afectan en algunos casos a la totalidad de la superficie de la ciudad. El ejemplo mejor constatado es el de *Asturica Augusta*, que experimenta un proceso de transformación de la topografía urbana (García Marcos *et alii*, 1997, 528). Más que iniciativas municipales nos inclinamos a pensar en la actuación de algún agente externo, probablemente el propio Estado romano, que impulsa selectivamente el amurallamiento de algunos centros frente a otros. Esto no significa que todos los recintos amurallados estén militarizados o sean obra del ejército, sino que el emperador utiliza los cuerpos militares destacados en la zona como una herramienta más dentro de la compleja maquinaria administrativa. Está por determinar el grado de implicación del municipio en los aspectos financieros y organizativos relacionados con estas obras. Recientemente, J. Wachter ha apuntado (1998, 48-49), basándose en cálculos matemáticos aproximados aplicados al caso británico, que sólo una intervención estatal directa en los aspectos financieros posibilitaría la erección de los recintos amurallados en un espacio de tiempo razonable, mientras que si la ciudad debía correr con los gastos en solitario, los elevados costes harían que la construcción se dilatara en el tiempo².

Los motivos de esta actuación militar y, por ende, estatal, en el campo concreto del amurallamiento urbano deben contemplarse dentro del marco de la nueva concepción geoestratégica del Imperio. Dentro de dicho esquema, Hispania, al igual que las provincias galas meridionales, desempeña un papel importan-

2. Sobre la implicación de los municipios, debemos señalar que aún está por determinar el papel de las élites locales en la región durante el Bajo Imperio y la interferencia imperial en las finanzas locales. ¿En qué medida se vieron afectadas por fenómenos como el abandono de las explotaciones mineras a gran escala y la liberación de tierras anteriormente adscritas al *ager publicus*? ¿Hasta qué punto los procesos de concentración de propiedad y la creación de latifundios en torno a grandes *villae* afecta al sistema de funcionamiento del municipio y a la recaudación fiscal local y/o estatal? ¿Participaron las élites locales del plan estratégico militar que aquí dibujamos, y qué beneficios obtuvieron del mismo? ¿Fueron las *villae* monumentales que salpican regiones como la Meseta y la Lusitania, donde parece concentrarse buena parte del esfuerzo annonario, la evidencia de la participación de estas aristocracias en los beneficios económicos derivados de las necesidades del Estado bajoimperial, orientando su producción hacia un mercado protegido e incentivado por el propio Estado, como era el ejército? Dar respuesta a estas cuestiones hoy por hoy es prácticamente imposible.

te que no debe entenderse en términos estrictamente defensivos, de defensa pasiva ante un supuesto enemigo o invasor, sino en términos de una protección más genérica. Ya hemos insistido en este planteamiento en nuestros trabajos anteriores sobre esta cuestión. Descartadas las causas defensivas, por hipotéticas amenazas terrestres (Balil 1960, 196) o marítimo-fluviales (Arce 1982, 82), así como la supervisión minera (Jonson 1983, 130), por el claro retroceso de la actuación del Estado en este sentido, debemos recurrir a otra explicación. La respuesta habría que buscarla en el desarrollo de la recaudación de impuestos, principalmente cerealísticos (además de aceite y *iumenta*), con destino a la *annona militaris* en áreas como la Meseta y la Lusitania durante el Bajo Imperio, y la necesidad de asegurar su transporte hacia las unidades del ejército estacionadas en los *limites* germánico y británico. Para ello es preciso reforzar los principales nudos de comunicaciones y los puertos septentrionales de embarque, estaciones intermedias de tránsito de la *annona*, que serían rodeados de potentes murallas. Ya D. Van Berchem señaló en su día que la recaudación annonaria bajoimperial supuso el desarrollo de una infraestructura de graneros estatales jalonando los principales ejes viarios, destinados a la recogida y administración del impuesto (1977, 336). Según este mismo autor, serían las ciudades las encargadas de recaudar la *annona militaris* en su territorio, descentralización fiscal que lleva en último término a la descentralización administrativa en prefecturas del pretorio y vicariados regionales. Tal vez debamos de enmarcar dentro de este mismo esquema el amurallamiento de determinadas ciudades, de acuerdo con las nuevas funciones asumidas (fig. 9).

Existen diversos testimonios indirectos de que la función de avituallamiento annonario sería el principal cometido encargado a la *Dioecesis Hispaniarum* dentro del nuevo plan estratégico de la *pars occidentalis* del Imperio. El más significativo es, sin duda, la cita de Claudiano (*In Eutrop.* 404 y ss.), en la que se indica que, en los momentos de crisis en los que la ciudad de Roma no podía contar con el suministro africano, recurría al trigo de Hispania, Galia y Germania. La alusión a estas tres provincias en conjunto parece confirmar que constituían un área económica diferenciada desde el punto de vista annonario, entre cuyas misiones no se encontraba habitualmente surtir a la Urbe. La inclusión de Hispania dentro de la prefectura de las Galias, junto con la Galia, Germania y Britania, confirmaría esta hipótesis (Morillo 1999, 344-345; Fernández Ochoa & Morillo 2002, 584-585). Un nuevo argumento en este sentido sería la brusca interrupción de las exportaciones de aceite hispano hacia Roma, sustituidas por la producción africana, región incluida dentro de la prefectura de Italia. Los suministros de aceite bético deben canalizarse en su práctica totalidad hacia las áreas militares septentrionales (Remesal 1986, 112). Este autor señala incluso (1991, 362) el destacado papel que debió ejercer Galieno en dicha reorganización, que podríamos definir como “segmentación funcional del Imperio”. Cabe atribuir a esta causa la propia presencia de unas atípicas tropas de *limitanei* destacadas en el norte de Hispa-



Fig. 9. Murallas bajoimperiales en el marco de las principales vías annonarias de la Península Ibérica (según C. Fernández Ochoa y A. Morillo).

nia, región periférica en cuanto alejada de las regiones expuestas a un peligro real y pacificada siglos atrás.

Una nueva evidencia indirecta del nuevo papel asignado a la Diócesis en relación con la estrategia global del Imperio, es la intensa labor de adecuación y mantenimiento que se aprecia en la red viaria de la región septentrional de la Península durante toda la baja romanidad, especialmente durante la segunda mitad del siglo III y las primeras décadas de la siguiente centuria. Este fenómeno coincide geográfica y cronológicamente con el amurallamiento del primer grupo de recintos hispanos. El interés estatal por las comunicaciones del Norte y Noroeste peninsulares está perfectamente atestiguado a través de la multiplicación de miliarios alusivos a las reparaciones y nuevas construcciones de calzadas, muchas de ellas a cargo de los efímeros emperadores de mediados del III (Fernández Ochoa & Morillo 1994, 189; 1999, 104).

El objetivo más evidente de esta política viaria es el mantenimiento de las conexiones entre el norte y el oeste peninsulares y el sudoeste de la Galia, donde *Burdigala* (Burdeos) actúa como gran centro redistribuidor de productos. Además, se pone en comunicación la capital de la *Diocesis Hispaniarum*, *Emerita Augusta*, con el centro militar provincial *-Legio VII-* y, a través de *Burdigala*, con la capital de la prefectura de las Galias, *Augusta Treverorum* (Tréveris), precisamente el centro encargado del abastecimiento del *limes* germano (Fuentes 1996, 215). La ciudad de *Asturica* actuaría como bisagra de un gran eje de comunicaciones que se dirige hacia el este, bien hasta *Tarraco*, bien, desviándose a través del territorio vascón hacia la Galia hasta alcanzar *Burdigala*. Esta sería una auténtica ruta annonaria durante el Bajo Imperio, que tendría su réplica en una ruta costera que, según el Ravennate, bordea el litoral septentrional desde *Bracara* hasta *Ossaron* (Irún). La vigencia de esta ruta de larga distancia para los suministros de la *annona militaris* hacia las fronteras septentrionales durante el Bajo Imperio está constatada perfectamente a través del tráfico de aceite hispano (Remesal 1986, 112). Estos dos ejes longitudinales, que confluirían en *Burdigala*, se encuentran interconectados a través de varios ramales transversales (Fernández Ochoa 1997a, 256-257). La presencia de varios cuerpos del ejército a lo largo de esta ruta principal oeste-este confirmaría el interés de la administración romana en la custodia de un camino de vital importancia estratégica (Fernández Ochoa & Morillo 1999, 104; 2002).

En el discurrir de todo este entramado viario debemos enmarcar los recintos amurallados del primer grupo, principalmente los del cuadrante noroeste y el de *Veleia*. Nos planteamos hasta qué punto otras ciudades que se amurallan en este mismo período, como los indiscutibles casos de *Gerunda* y *Tiermes*, se integran dentro de este mismo programa estratégico. Aunque su posición geográfica parece apartarlas del mismo, en ambos casos son núcleos medianos o pequeños de categoría semejante a las ciudades amuralladas del Noroeste y, más importante

aún, ocupan posiciones significativas en relación con las vías de comunicación peninsulares. El caso de *Gerunda*, custodiando una de las principales rutas transpirenaicas, que pudiera haber servido para drenar la *annona* de la Tarracense oriental en dirección a la Galia, resulta suficientemente ilustrativo. Este mismo papel “annonario” pudieron haberlo desempeñado otros centros como *Caesaraugusta* o Inestrillas, en el Valle del Ebro, los recintos de la Lusitania –*Ebora*, *Norba*, *Caurium*, *Capera*– y otras ciudades amuralladas dispersas por la geografía peninsular, que se suelen datar en este mismo momento, aunque la carencia de un registro estratigráfico adecuado nos impide pronunciarnos al respecto (Fernández Ochoa & Morillo 2002, *passim*).

Si bien este posible proyecto estratégico dentro del que se enmarcarían las ciudades hispanas, amuralladas a finales del siglo III y comienzos del IV todavía plantea numerosos incógnitas, las recientes investigaciones en la Galia y Britania confirman la existencia de un fenómeno de fortificación urbana en estas mismas fechas, que parece corresponder a un programa preestablecido. Las investigaciones realizadas en la Aquitania han revelado que los recintos de Burdeos, Bourges, Perigueux, Poitiers y Saintes fueron edificados todos ellos a lo largo del último tercio del siglo III e inicios del IV y constituirían una primera generación de murallas bajoimperiales. Maurín, que recoge estas novedades (1992, 378-379), sostiene incluso la participación directa del ejército en la realización de estas murallas que, por otra parte, flanquean la ruta principal de comunicación entre el norte de la Galia y los pasos pirenaicos occidentales hacia Hispania. Las mismas dataciones arrojan las primeras ciudades y fuertes que se amurallan en época bajoimperial a ambos lados del Canal de la Mancha, en el llamado *litus Saxonicum*, supuestamente para hacer frente a las incursiones de los piratas sajones (Jonson 1983, 206-209). El recinto fortificado de Gloucester, ubicado en las costas occidentales de Gran Bretaña presenta fechas de erección muy semejantes (Hurst 1986, 121-122). Cabría preguntarse si el motivo que estimulaba la piratería en el Canal de la Mancha durante este período, perfectamente conocida a través de las fuentes literarias, no sería precisamente el tránsito de las flotas romanas cargadas con los avituallamientos de la *annona* y procedentes de Hispania hacia Germania y Britania. La protección de las rutas terrestres y marítimas mediante recintos fortificados parecen constituir fenómenos paralelos y enmarcados dentro de una planificación común dentro de la cual el ejército parece desempeñar un importante papel (Fernández Ochoa & Morillo 1999, 105-108).

En este sentido no debemos olvidar que el máximo responsable (*dux*) de las tropas regulares en el occidente de la Galia recibe en la *Notitia Dignitatum* el mando sobre el *tractus Armoricani et Nervicani limitis*, extendiendo sus funciones a toda la fachada atlántica de la Galia a excepción de la Aquitania (García Moreno 2002, 629), constatación de la importancia que reviste dentro de la estrategia estatal la protección de dichas costas. Este ejército “atlántico” fue precisamente el

empleado por el usurpador Constantino III para invadir Hispania a comienzos del siglo V (García Moreno 2002, 635). Claudiano también señala el importante papel de las tropas hispanas y galas que rodean el Océano, en pie de igualdad con las tropas fronterizas septentrionales (Claudiano, *Epith. Pall.* 83-91).

Dentro de este mismo contexto histórico debemos situar también la edificación de los primeros recintos amurallados hispanos. Resultaría muy sugerente relacionar los programas de fortificación de la Galia y Britania con el caso hispano, que es contemporáneo de aquellos, y enmarcarlos todos en conjunto dentro de una estrategia común. Al menos en el caso de la Aquitania, esto no nos presenta ninguna duda (Fernández Ochoa & Morillo 2005, 339).

A juzgar por la documentación disponible, no se registran amurallamientos urbanos entre el final de la Tetrarquía y las décadas finales del siglo IV. Sin embargo, a partir de este momento y hasta la ruptura de la frontera renana en los primeros años del siglo V, los datos arqueológicos parecen indicar un nuevo período de actividad edilicia de carácter defensivo, sin duda a una escala mucho más reducida. A este segundo momento corresponderían tal vez los encintados de *Barcino*, *Uxama* y *Emerita Augusta*, además de las reformas en los recintos de *Tarraco*, *Legio VII*, *Gijón* y *Asturica*. Tanto o más problemático resulta en el estado actual de la investigación, abordar el espinoso tema de las fortalezas menores (Tedeja, Muelas del Pan, Monte Cildá, Bernardos), denominadas *turris* y *castella* en las fuentes tardoantiguas. La intervención del ejército romano en esta actividad no está confirmada, pero puede ser posible (Morillo 2005, en prensa).

Pero a finales del siglo IV o comienzos del V el ejército romano parece haberse disuelto. Carecemos de testimonios arqueológicos de *militaria* posteriores a los años centrales del siglo IV d.C. Una posible confirmación de este hecho lo encontraríamos en el empleo de tropas privadas por parte de Dídimo y Veriniano en su defensa de los pasos pirenaicos mientras se silencia el papel del ejército regular que existía según la *Notitia*, redactada supuestamente en estas mismas fechas. Por el contrario, las fuentes escritas dejan claro que las tropas del occidente de la Galia siguen operativas y son precisamente las empleadas por Constantino III, tal y como hemos apuntado anteriormente.

Conocemos numerosas referencias a la presencia de tropas romanas procedentes de la Galia en Hispania. Además de la ya mencionada guerra civil entre los parientes de Honorio y Constantino III, Hidacio, años más tarde, recoge 14 intervenciones de tropas procedentes de la Galia entre el 417 y el 468. Pero en estos casos las tropas no son las unidades regulares de siglos atrás, sino tropas bárbaras al servicio de Roma.

Desconocemos, hoy por hoy, si esta hipotética segunda generación de fortificaciones, que se verifica también en regiones vecinas como la Aquitania respondió a algún plan estratégico concebido por un Estado en fase terminal, o fue, como

más bien parece, una respuesta espontánea y apresurada de algunos núcleos urbanos o grupos de población ante la descomposición sociopolítica de finales del siglo IV o ante el temor provocado por un inminente ataque de los pueblos bárbaros.

Algunas reflexiones y propuestas de investigación sobre el Bajo Imperio

El progreso de la arqueología del período bajoimperial plantea cada vez con mayor contundencia la necesidad acuciante de terminar con los tópicos y clichés históricos que coartan y limitan una comprensión diacrónica de este período.

La cultura material, precisamente nuestra herramienta más útil para la reconstrucción de este período, evoluciona a lo largo de estos siglos permitiendo acotar fechas a través del patrón arqueológico, con independencia de acontecimientos políticos, cuya repercusión directa está todavía por determinar.

Dentro de este largo período la arqueología está en condiciones de distinguir un primer momento, que correspondería a la Tetrarquía. Pero a partir del 320 d.C. y hasta la fecha “oficial” del 476 no se encuentran referentes materiales que permitan acotar períodos más cortos que pudieran encontrar explicación a través de acontecimientos históricos.

Por otro lado, sería preciso romper definitivamente con el condicionante conceptual derivado de un hecho político como la deposición del último emperador romano occidental, que se ha convertido en una línea divisoria infranqueable, que a través de una explicación mecanicista pretende obviar la realidad del proceso histórico, en el cual la continuidad de la cultura material no admite discusión.

Sólo un progreso en la definición cronoestratigráfica de yacimientos, así como una lectura de los textos escritos disponibles a la luz de los datos arqueológicos, nos permitirá en el futuro establecer matices más allá de la escasez de la documentación textual.